



E.E.S N° 75 “Julio Cortázar”
Falucho 450 -Resistencia (Chaco)
Curso: 5to 1ra Turno Vespertino (Ciclo Orientado Modalidad Ciencias Sociales)
Asignatura: Pensamiento Político Latinoamericano
Año: “2021: Año de El Impenetrable Chaqueño, Departamento General Güemes”

Unidad N° 1: Introducción al estudio del Pensamiento Político Latinoamericano. Las bases de la Identidad Latinoamericana.
Tema: El pensamiento político en los pueblos originarios de América.

TRABAJO N° 9

En muchos ámbitos académicos de enfoque eurocéntrico fue y es común ignorar o subestimar el pensamiento político de las culturas originarias de América. Al menos en el caso de las más desarrolladas (mayas, aztecas e incas) desde los cronistas de Indias hasta investigadores actuales reconocen la posesión de instituciones de poder de carácter político, económico, religioso y jurídico. Y si bien, debemos admitir que tales instituciones fueron concebidas desde el plano del pensamiento, independientemente de que esto haya quedado escrito, la primera cuestión a debatir es: **¿Las culturas originarias fueron capaces de elaborar ideas filosóficas desde el cual pensar la política?** En segundo lugar, si admitiéramos la existencia de tales ideas y aunque muchas fueran expresadas a través de mitos **¿se las puede considerar un antecedente del pensamiento político latinoamericano?**

El mito ha sido valorado como una de las cunas fundamentales de la filosofía. Aristóteles, planteaba que quien practicara la disciplina filosófica “es, hasta cierto punto, un hombre aficionado a los mitos, porque el mito se construye sobre asuntos maravillosos”. Por ello, si para él, la capacidad de asombro era la condición esencial para una práctica filosófica, el caso de América no debería ser la excepción. En esta región el mito constituyó, sin dudas, una fuente de elaboración de cosmogonías y cosmologías, en las cuales estaban inmersas profundas y originales concepciones sociales, políticas, jurídicas, antropológicas, etc. Sin embargo, el pensamiento de los pueblos originarios no se redujo a expresiones míticas, poéticas o religiosas, pues son muchas las manifestaciones de racionalidad, las cuales han quedado plasmadas, por ejemplo, en los relatos de los cronistas.

Por lo tanto, debemos admitir la capacidad de estos pueblos para elaborar ideas filosóficas, jurídicas y políticas. Y aunque, investigadores como Carlos Beorlegui cuestionan que tales ideas fueran totalmente filosóficas, no dudan de la racionalidad de esos pueblos. Por otra parte, y sin sobredimensionar dicho pensamiento, debemos reconocer que, al momento del contacto con estos pueblos, los mismos conquistadores se percataron de la magnitud y significado de las instituciones, apreciaron su valía y, desde su perspectiva europea, iniciaron el proceso de **transculturación**. Por supuesto, sus ideas al respecto no eran tan amplias y versátiles, como las que hoy podemos tener nosotros, dadas las barreras existentes, como las idiomáticas.

A las dudas iniciales, debemos sumarle otras: **¿los pueblos originarios sintieron respeto por sus instituciones?** De ser así, **¿ese respeto era ingenuo y espontáneo?** Y si reconociéramos la existencia de un pensamiento político: **¿Qué grado de desarrollo alcanzó dicho pensamiento?**

Los pueblos originarios de América contaron con instituciones de poder ya sean religiosas o políticas. Esto, nos permiten identificar un nivel de racionalidad política, que, para conocerla, podemos valernos tanto de las crónicas (sin olvidar, que reflejan la mirada del conquistador eurocéntrico) como de las posturas actuales de intelectuales latinoamericanos (muchas de las cuales no han sabido emanciparse de la perspectiva eurocéntrica).

Ante esa realidad, podemos sumar una afirmación: estos pueblos manifestaron un extraordinario respeto por el poder de sus instituciones. Sin que esto signifique que no se enfrentaran a ellas, las cuestionaran, reformaran o sustituyeran, constituyéndose este un rasgo característico de su pensamiento político. Por lo tanto, aunque al igual que otras civilizaciones de la Antigüedad, identificaron a sus gobernantes con dioses, sus enviados o representantes, respetaron y acataron a los poderes políticos establecidos, sin que esto significara que no tuvieran una rigurosa valoración de sus fortalezas y debilidades a la hora de enfrentarlas.

Una prueba fehaciente del poder de sus instituciones –por ejemplo, las religiosas– observamos en la forma de dominar a los pueblos que tenían los incas, quienes incorporaban a su panteón dioses de los pueblos conquistados. Acción de dominación esta que se complementaba con manipulaciones ideológicas bien fundamentadas. Esto refleja otro rasgo del pensamiento político de estas civilizaciones: **el indisoluble nexo entre el poder político y las creencias religiosas**. Ese sincretismo que los caracterizó implicaba en cierto modo el respeto hacia el poder de las instituciones religiosas y políticas de los pueblos que conquistaban. Pero debemos aclarar que no sólo se valían de esos mecanismos para lograr sus objetivos de dominación. También a partir de una especial atención por el poder cultural de las instituciones educativas, responsables de formar a las nuevas generaciones de jefes subalternos en los pueblos bajo su dominio, eficazmente administrados al dividir y subdividir aquel vasto imperio y ejercer un fuerte control.

Sin embargo, los gobernantes incas no solo respetaban los dioses y costumbres de los pueblos sojuzgados porque sabían que así podrían mantenerlos con la ilusión de conservar alguna identidad y soberanía o como producto de un acto de benevolencia, sino también por el reconocimiento de la resistencia ofrecida por los pueblos sometidos. Ya que, a pesar de los esfuerzos de los incas por lograr la dominación cultural y lingüística, ésta nunca pudo alcanzarse plenamente, por lo que tuvieron que contentarse con la dominación política, militar y económica.

El cronista Hernando de Santillán narra: *“El modo que estos Incas tuvieron de conquistar y señorear fue que llegando a una provincia enviaban sus mensajeros al curaca y señor de ella, y haciéndole saber que lo que pretendían de ellos era tenerlos y mantenerlos en razón y justicia y defenderlos [...] Y así los más caciques le salían de paz [...] y a los que no le obedecían su voluntad, con todo rigor y crueldad los sujetaba y constreñía a su obediencia. Esta hegemonía militar tenía un importante respaldo religioso: tenían su estudio y vigilancia en dar a entender a los que les eran sus súbditos y a los que querían conquistar, que eran más que hombres, y que sabían cosas sobrenaturales y que hablaban con el Hacedor de todas las cosas y que eran hijos del sol. Todo ello completado con la continua presencia de la religión en la vida cotidiana: rituales, fiestas, trabajo en las tierras de los dioses y el Inca”*.

La lectura de esta crónica nos muestra que los incas utilizaban en la conquista una justificación religiosa similar a la de los **“Requerimientos”**. En este acto, los españoles leían en castellano a los atónitos indígenas, primero de manera persuasiva y luego amenazadora, los requerimientos que utilizarían

en el proceso de dominación y conquista. Tanto incas como aztecas se consideraban a sí mismos destinados por sus respectivos dioses a doblegar a otros pueblos por medio de la guerra. Al respecto, Juan Berrelleza plantea: *“El pueblo azteca se proclama como un grupo guerrero destinado, por orden divina, a conquistar y someter a otros pueblos de la región de Mesoamérica. El centro donde se concentraba la fuerza de dominación se hallaba en la ciudad de México-Tenochtitlán, pero también en ella se asentaba el centro del mundo (el Templo Mayor representaba el núcleo el universo).”*

Esta justificación religiosa, como expresión de poder, se unía a una justificación económica relacionada a la agricultura ya que la guerra les proporcionaba prisioneros para ofrendas (como los sacrificios humanos practicados por los mexicas) y pueblos tributarios, pero también esclavos y súbditos para las labores agrícolas; de ahí que se la enaltecieran como una bendición divina. Tales criterios no son muy distintos a los que motivaron guerras en la historia de la humanidad. De las cuales, las que más impresionan por estar frescas en la memoria son las guerras mundiales del siglo XX, y no sorprende que Hitler, impulsado por las mismas intenciones y predestinaciones divinas, se haya comportado de modo similar a incas y mexicas en cuanto a sus objetivos de obtener, por medio de la guerra, esclavos y pueblos tributarios.

Entonces, la guerra como medio fue también parte del pensamiento político amerindio. Sin embargo, esto no nos debe llevar a pensar que no anhelasen disfrutar la tranquilidad y de una cultura de la paz. Es común, generalizar el criterio de que todos eran fieros guerreros, para justificar que los “civilizados” europeos hayan emprendido la conquista y colonización, ignorando que para lograrlo éstos emplearon una mayor violencia y métodos de exterminio más eficaces, como armas de fuego, caballos, armaduras, engaños o mecanismos de manipulación ideológica, como la religión. Fray Bartolomé de Las Casas narra los lamentos de los indígenas del Darién (Panamá) masacrados por Vasco Núñez de Balboa: *“¿Qué desventura es ésta, hermanos, que ha venido sobre nosotros y nuestras casas? ¿Qué habemos hecho a esta gente que se llaman cristianos; ¿desdichados de nosotros que, viviendo en nuestra paz y tranquilidad, y sin ofender a ellos ni a otra persona alguna, así nos ha turbado y afligido?”*

Tampoco se trata de ignorar el talante bélico de pueblos como incas, mayas y aztecas, caracterizados por dominar y subyugar a través de la guerra a sus vecinos, al punto de que éstos se aliaran a los conquistadores para liberarse, aunque luego se arrepintieran al sufrir las consecuencias de la crueldad de sus aliados europeos.

En relación a la guerra, debemos tener en cuenta que no todos los pueblos originarios practicaron la esclavitud, sólo aquellos más estratificados socialmente. Sin embargo, ésta tuvo un carácter muy diferente al de la cultura grecolatina, pues como sostiene Carlos Bosch: *“en México, los que podrían comprenderse bajo la palabra esclavo, tienen una serie de derechos que los sitúan en un rango más elevado que el de los esclavos hispánicos [...] la esclavitud entre los aztecas era contractual. El esclavo enajenaba, temporal o perpetuamente, su libertad a favor de otra persona, quedando obligada ésta a suministrarle alimentos.”* Una prueba lo constituye el hecho de que los esclavos tenían derecho a opinar cuando se consideraba entrar en guerra con otro pueblo. Por lo tanto, resulta inapropiado extrapolar las instituciones de poder, como la esclavitud, del contexto europeo antiguo o del antiguo Oriente entre los pueblos originarios de América.

Entonces, otro rasgo distintivo del pensamiento político de los pueblos originarios sería su particular concepción sobre la esclavitud. Puede ser que los dueños de esclavos prehispánicos no fuesen tan autoritarios con sus súbditos, no por filantropía, sino para evitar insurrecciones. De ahí que los imperios precolombinos fuesen más proclives a establecer relaciones de servidumbre, buscando la menor hostilidad de los pueblos conquistados.

El hecho de que la mayoría de los pueblos originarios de América fuesen dominados por los europeos no significa que no tuviesen la suficiente conciencia para rebelarse, como lo demuestran los numerosos actos de resistencia que presentaron. Entre ellos se destaca los enfrentamientos contra Cortés, las insurrecciones indígenas como las de Hatuey, Enriquillo, Túpac Amaru y Túpac Katari, apoyados por esclavos negros, así como el hecho de que nunca llegasen a dominar a pueblos como los tarahumaras, los pijaos o los mapuches. **La resistencia de estos pueblos a la conquista es, sin duda, otro de los rasgos de su pensamiento político.**

Por otro lado, la acentuada estratificación social de los pueblos originarios más desarrollados constituye otra expresión del respeto hacia el poder de sus instituciones existentes. **La existencia de castas dominantes diferenciadas de los sectores populares y de una red de estratificación social y de dominación que llegó incluso al control ideológico por parte de las élites gobernantes sobre los sectores más amplios de la población podría considerarse otra característica del pensamiento político de los pueblos originarios,** que no los aleja de civilizaciones del mundo antiguo y medieval.

Sin dudas, tan elaborada estructura de poder se sustentó en un concebido e instrumentado aparato ideológico. El hecho de que la conquista haya tratado de borrar todo vestigio de elaboración intelectual de los pueblos dominados no debe significar que no haya existido. Varias instituciones educativas con las que contaban evidencian lo contrario. En este sentido, es común la tergiversación del desarrollo cultural alcanzado por nuestros pueblos más avanzados como la de presentar a sus gobernantes sólo como fieros militares o irracionales déspotas, por lo que puede sorprender saber que Moctezuma II fue además educador. Los gobernantes de estos pueblos se formaron intelectualmente en sus instituciones educativas.

Al respecto, el historiador Miguel León-Portilla sostiene: *“Encontramos, a partir de los primeros cronistas españoles, la reiterada afirmación de que la antigüedad mexicana no fue indiferente a su historia. Sólo que, desde el siglo XVI, comenzó a sostenerse paralelamente la noción de que esas llamadas “historias de los indios” eran meras fábulas y leyendas en las cuales supuestas actuaciones divinas y humanas se mezclaban puerilmente.”*

Los pueblos originarios cultivaron con orgullo la memoria histórica de las hazañas de sus antepasados, especialmente en relación con las guerras de conquista, sus formas de vida, la riqueza de sus territorios etc. En ese sentido cabría preguntarse: **¿este hecho no constituye una expresión de la existencia de pensamiento político en lo que las kunas denominaron Abya-yala (“tierra en plena madurez”), los mayas Mayab, entre otros nombres que los pueblos originarios dieron a las vastas tierras que luego los europeos llamarían América?**

Otras expresiones del poder de las instituciones de los pueblos amerindios más desarrollados fueron sus ciudades, palacios, pirámides, edificios, mercados, plazas, sistemas hidráulicos, redes de comunicación, sistemas agrícolas, calendarios, áreas de juegos deportivos etc., que tanto impresionaron al conquistador español y cuyas ruinas incluso hoy despiertan admiración por su majestuosidad y su relación amigable con el medio ambiente. **¿Acaso**

el respeto por la naturaleza, la explotación racional de recursos como los animales, las plantas, el agua etc., no deben ser considerados también expresión de una política ecológica envidiable incluso por la ecocida cultura capitalista y occidental? Existían, además, otras instituciones de carácter organizativo, administrativo, judicial, social etc., que fueron reconocidas por el conquistador e incluso incorporadas al sistema jurídico español, como la mita. Sin duda, la cooperación en cuanto a labores y distribución equitativa de bienes materiales básicos que caracterizó a estos pueblos constituyeron formas de expresión de sus respectivas políticas económicas y sociales.

El proceso de transculturación no se efectuó de manera equilibrada pues fueron muchas más las instituciones europeas que se impusieron, ya sea de manera violenta o paulatinamente asimiladas por el mundo americano durante el proceso de conquista y colonización. Pero la dimensión cuantitativa tal vez no haya sido lo más importante. Más significativo que el oro y la plata extraídos del Nuevo Mundo, lo verdaderamente novedoso serían los innumerables productos alimenticios y medicinales como la papa, el cacao, el tomate y algunas instituciones y concepciones que motivarían a pensadores europeos a admirarlas y cultivarlas —como Tomás Moro en su Utopía—, en tanto otros —como Michel de Montaigne— criticarían la violencia y esclavitud impuesta por los conquistadores europeos.

Creemos que no es necesario que el pensamiento político de las civilizaciones precolombinas se revelase por medio de testimonios escritos, basta con observar la grandeza de su arquitectura, ingeniería civil y la belleza de sus edificaciones, unidas al culto de los testimonios orales sobre la heroicidad de sus antepasados, para que estos elementos constituyesen exquisitas manifestaciones de un pensamiento bien concebido y estructurado.

Si llegaron a ese nivel de reflexión teórica: **¿por qué no pensar que cultivaron también la filosofía política?** Nadie duda en concederle a los jonios la condición de filósofos y ninguno tuvo un aparato epistemológico elaborado. Entonces, **¿por qué razón negársela a amautas y tlamatines?** Por otra parte, el hecho de que cronistas de Indias como Bartolomé de Las Casas reconociesen la existencia de complejas estructuras de poder político en los pueblos originarios debe ser razón suficiente para enfrentar a los escépticos académicos que continúan dudando de la existencia de pensamiento político y filosófico-aun cuando no estuviesen formulados en complicados sistemas teóricos-, al menos en las más desarrolladas culturas aborígenes de América.

Al respecto, Las Casas narraría: *“Lo que puedo decir dellas es que todas eran gentes muy políticas y prudentes; tenían sus reyes y señores grandes a quien obedecían gran número de vasallos, porque eran numerosas las gentes que en aquel reino habían; tenían maravilloso gobierno, leyes y costumbres buenas; vivían en paz y justicia, y desto puede por argumento claro bastar la multitud de las poblaciones llenas de gentes pacíficas que se hallaron cuando primeramente allí fueron los nuestros, a lo cual ayudaba la conformidad y unidad de la lengua.”*

Por último, el hecho de que no sea posible comparar las estructuras político administrativas de los pueblos originarios, incluso de los más desarrollados, con las de los Estados modernos, no debe constituir un impedimento para negarles la condición de Estados, de forma similar a como ocurrió en el antiguo Oriente. Si bien el Estado tuvo sus especificidades, eso no significa que deban excluirse de manera radical de la consideración de haber desarrollado tal institución. Ése es el caso de las constituciones políticas, que no necesariamente deben haber existido en forma escrita y formalmente estructuradas para que se reconozca que estos pueblos las tuvieron.

Por tal razón, en el caso de los chibchas Armando Suescún sostiene: *“El poder político estaba estructurado y reglamentado en normas de derecho que establecían quiénes debían ser los gobernantes, cómo se escogían, cómo asumían su investidura, cómo debían gobernar, cómo se realizaba la sucesión de mando, quiénes eran sus súbditos, cuáles sus derechos y obligaciones, cuáles las funciones del Estado, quiénes sus funcionarios, etc. [...] Existía por tanto, una Constitución política, no en el sentido formal, por supuesto, sino en el material y sociológico, en cuanto existían normas jurídicas no escritas que organizaban la estructura del Estado, reglamentaban su funcionamiento y establecían el status de las personas que integraban la sociedad.”*

De la afirmación anterior se deduce que entre los chibchas existió un pensamiento político bien conformado y estructurado, independientemente de que lo testifiquen voluminosos tratados elaborados por sus gobernantes (zipas y zaques), quienes mantenían un estricto control sobre sus respectivos territorios a la vez que respetaban la relativa autonomía del poder de los gobernantes subalternos en aquella especie de confederación, particularmente en la recepción de los tributos. Suescún añade que los chibchas no constituían propiamente un imperio, pues “no existió voluntad de conquista sobre otros pueblos, no obstante, su evidente superioridad económica y cultural, ni tuvieron intereses expansionistas; su actitud permanente fue la de vivir en paz con sus vecinos, sin codiciar territorios ajenos, pero defendiendo su propio territorio de las incursiones bélicas de algunas tribus limítrofes”.

1. De la lectura atenta del texto:

- a). Distinguir y registrar las características del pensamiento político latinoamericano.
- b). El texto presenta varios interrogantes. Reflexionar sobre los mismo y tratar de responder fundamentadamente dichos cuestionamientos.